

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

5 de febrero de 2024

A: **Solvex Dominicana, SRL**

Asunto: **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia: **Licitación Pública Nacional proceso ENJ-LPN-2023-001 para la contratación de servicios profesionales especializados para el diseño y desarrollo de una plataforma digital de gestión de documentación jurídica.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- Carta de presentación e información sobre el oferente, firmada (Anexo B) **(No está firmada)**
- Copia certificada de los estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, conforme al original **(No se evidencia que esté registrada en la Cámara de Comercio).**
- Presentación del proveedor, breve descripción de la organización y actividades realizadas incluido el año y los tipos de actividades realizadas **(La carta de presentación no incluye las actividades realizadas por año).**
- Documentación que avale la experiencia en al menos dos (2) proyectos y asistencias técnicas relacionados con el diseño y desarrollo plataforma digital de gestión de documentación jurídica (cartas de referencias, contratos, órdenes de compras, entre otros) **(Los contratos presentados no se relacionan con la gestión de documentación jurídica).**
- Documentación que avale un historial comprobado en el diseño, desarrollo y gestión de bases de datos jurídicas a nivel nacional e internacional, acreditando el desarrollo de estos trabajos en los últimos dos (2) años. (cartas de referencias, contratos, órdenes de compras, entre otros) **(En la lista de proyectos presentada no se evidencia un historial comprobado en gestión de bases de datos jurídicas)**
- Documentación que avale la experiencia en el diseño y desarrollo de al menos dos (2) bases de datos jurídicas que sean utilizadas por universidades, instituciones públicas o privadas. (cartas de referencias, contratos, órdenes de compras, entre otros) **(La documentación no evidencia experiencia en base de datos jurídicas utilizadas por universidades u otras instituciones).**

- Curriculum: deben presentar los Currículum Vitae del equipo donde se pueda evidenciar la preparación académica y su experiencia realizando trabajos conforme a lo requerido en este proceso. Avalados con títulos, certificados, entre otros (**No se presenta evidencia de formación como juristas del personal propuesto**).

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, o de manera digital al correo electrónico comitedecompras@enj.org, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número ENJ-LPN-2023-001”, a más tardar el próximo **jueves ocho (8) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 3:00 p.m.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso Licitación Pública Nacional ENJ-LPN-2023-001**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1395f075-2953-436d-8af4-521c4ec43772>

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

5 de febrero de 2024

A: **VLex Networks SL**

Asunto: **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia: **Licitación Pública Nacional proceso ENJ-LPN-2023-001 para la contratación de servicios profesionales especializados para el diseño y desarrollo de una plataforma digital de gestión de documentación jurídica.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente **(No presentado)**.
- Copia certificada de los estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, conforme al original **(No presentado)**.
- Copia certificada de la Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, muy específicamente la suscripción de contratos, conforme a su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, conforme al original **(No presentado)**.
- Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa) **(No presentado)**.
- Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, certificada conforme al original **(No presentado)**.
- Copia de su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) **(No presentado)**.
- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo. Las personas físicas o jurídicas extranjeras que estén interesadas en participar en este proceso de licitación pública nacional deberán obtener un registro provisional, completando el "Formulario para inscripción-actualización en el Registro de Proveedores, cuenta bancaria para fines de pago y declaración simple de no prohibición a contratar con el Estado" de manera presencial en la Dirección General de Contrataciones Públicas o en línea, a través del Sistema Electrónico de

Contrataciones Públicas (SECP)-Portal Transaccional. Además, las personas físicas deberán presentar copia de su pasaporte y las personas jurídicas su documento de identificación fiscal del país de origen. (subsanable). h. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte (subsanable). i. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales. j. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones **(No presentado)**.

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte **(No presentado)**.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(No presentado)**.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones **(No presentado)**.
- Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios contables consecutivos, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen **(No presentado)**.
- Declaración anual jurada de impuestos sobre las rentas del año inmediatamente anterior a la convocatoria, en el caso de Consorcios de todas las empresas que lo componen **(No presentado)**.
- Documentación que avale la experiencia en al menos dos (2) proyectos y asistencias técnicas relacionados con el diseño y desarrollo plataforma digital de gestión de documentación jurídica (cartas de referencias, contratos, órdenes de compras, entre otros) **(No presentó documentación que avale la experiencia requerida, solo enlaces)**.
- Documentación que avale un historial comprobado en el diseño, desarrollo y gestión de bases de datos jurídicas a nivel nacional e internacional, acreditando el desarrollo de estos trabajos en los últimos dos (2) años. (cartas de referencias, contratos, órdenes de compras, entre otros) **(No presentó documentación que avale la experiencia requerida, solo enlaces)**.
- Documentación que avale la experiencia en el diseño y desarrollo de al menos dos (2) bases de datos jurídicas que sean utilizadas por universidades, instituciones públicas o privadas. (cartas de referencias, contratos, órdenes de compras, entre otros) **(No presentó documentación que avale la experiencia requerida, solo enlaces)**.
- Curriculum: deben presentar los Currículum Vitae del equipo donde se pueda evidenciar la preparación académica y su experiencia realizando trabajos conforme a lo requerido en este proceso. Avalados con títulos, certificados, entre otros **(No presentó documentación y certificados con los que se pueda evidenciar la experiencia y preparación académica del personal requerido, solo enlaces.)**.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, o de manera digital al correo electrónico comitedecompras@enj.org, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número ENJ-LPN-2023-001”, a más tardar el próximo **jueves ocho (8) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 3:00 p.m.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso Licitación Pública Nacional ENJ-LPN-2023-001**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3955d3d3-863c-43d3-82eb-a5565be6ab82>

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

5 de febrero de 2024

A: **Editorial Tirant Lo Blanch, SL**

Asunto: **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia: **Licitación Pública Nacional proceso ENJ-LPN-2023-001 para la contratación de servicios profesionales especializados para el diseño y desarrollo de una plataforma digital de gestión de documentación jurídica.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- Presentación del proveedor, breve descripción de la organización y actividades realizadas incluido el año y los tipos de actividades realizadas (**No presentado**).

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, o de manera digital al correo electrónico comitedecompras@enj.org, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número ENJ-LPN-2023-001”, a más tardar el próximo **jueves ocho (8) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 3:00 p.m.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso Licitación Pública Nacional ENJ-LPN-2023-001**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gov.do/inbox/app/poderjudicial/v/bf46c6d5-4025-48e7-87eb-8c038ab5b89f>